

## ESCOLARIZACIÓN DE LOS HERMANOS/AS NACIDOS EN PARTO MÚLTIPLE

D./Dña. .... y D./Dña. ....  
(Nombre y apellidos primer tutor) (Nombre y apellidos segundo tutor)

padres/madres/tutores/ras legal/es de los alumnos/as: .....  
(Nombre y apellidos)

y ..... deseamos que en el siguiente ciclo estén:  
(Nombre y apellidos)

EN LA MISMA CLASE.

EN DISTINTAS CLASES.

(Marcar la opción que corresponda)

Madrid, ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(padre/madre/tutor/a 1)

Fdo.: .....  
(padre/madre/tutor/a 2)

---

**INSTRUCCIONES DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, SOBRE COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2021-2022 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**“5.13. Escolarización en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de hermanos nacidos en parto múltiple.**

**Los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que cuenten con más de una unidad escolar en cada curso o nivel educativo escolarizarán a los hijos nacidos en parto múltiple en el mismo grupo, salvo casos debidamente justificados”.**

La referencia a los **casos debidamente justificados** se debe a la existencia de familias cuya preferencia es contraria al criterio general y son partidarias de que sus hijos sean escolarizados en distintos grupos.

Si bien dicha Instrucción, destinada a la escolarización en el mismo grupo de los hermanos nacidos en parto múltiple, está referida al curso 2021/2022, se mantiene para cursos siguientes.